



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 50 de 2012

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:30 p.m. del veintidós (22) de agosto de dos mil doce (2012), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 50 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre La Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá Cundinamarca, la adquisición de togas con destino a los jueces y magistrados que se encuentran en el sistema de oralidad (Penal Acusatorio, Civil Municipal, Laboral, Familia, Disciplinario y Contencioso Administrativo) adscritos a esta Dirección Ejecutiva Seccional, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo el No. 39412 de fecha trece (13) de agosto de 2012

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Johana Paola Moreno Martínez	Área financiera
Bianca Lilia Mancipe	Área administrativa
Evelin Lilibiana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Libardo Antonio López Coronado	Grupo de almacén e inventarios

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 50 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre La Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá Cundinamarca, la adquisición de togas con destino a los jueces y magistrados que se encuentran en el sistema de oralidad (Penal Acusatorio, Civil Municipal, Laboral, Familia, Disciplinario y Contencioso Administrativo) adscritos a esta Dirección Ejecutiva Seccional, según acta de apertura de sobres de fecha veintiuno (21) de agosto de 2012, y en la cual participaron las siguientes firmas, con valor en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
Protellano E.U.	\$ 31.208.988
Inbelta y/o Hernán Beltrán Amórtégui	\$ 42.449.040
Bordados Universo Ltda.	\$ 43.708.800
Imagine Group Ltda.	\$ 51.740.000

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al párrafo del Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir la firma Protellano E.U., con una oferta económica por la suma de treinta y un millones doscientos ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos m/cte., \$ 31.208.988 incluido I.V.A.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Protellano E.U., el cual se observa en la Tabla No. 3.

No.	Documentos de revisión	Protejamos al Llano E.U. / Protellano E.U.
1	Nit del proponente	Nit: 900069579-4.
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 21 de agosto de 2012. Hora: 09:26 a.m. Número de radicado: 01830.
3	Carta de presentación	Suscrita por: Francisco Javier Molina en calidad de representante legal. C.C. No: 17.315.296 expedida en Villavicencio. Folio(s): 01 y 02. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Francisco Javier Molina. C.C. No. 17.315.296 expedida en Villavicencio. Folio(s): 03 al 05. Cumple.
5	Carta de conformación de consorcio	Folio(s): N.A.
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Francisco Javier Molina. C.C. No: 17.315.296 expedida en Villavicencio. Folio(s): 01 numeral 06 y f- 06. Cumple.
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 12. Cumple.
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio Villavicencio. Certificado No. 0111750727128 del 27 de julio de 2012. Folio(s): 07 al 11. Cumple.
9	Cumplimiento objeto social	Folios(s): 08. Cumple.
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Diana Nayiber Bernal Sánchez, en calidad de contadora pública. T.P. No. 146687-T Folio(s): 14. Cumple.
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 19. Cumple.
12	Validez de la oferta	Folio(s): 28 y 30 Cumple
13	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: Indefinida. Folio(s): 08. Cumple.

14	Facultad para contratar	Otorgada a: Francisco Javier Molina Cargo: Representante Legal Folio(s): 10. Observación: Autorización amplia y suficiente para comprometer la compañía en caso de ser necesario, especialmente para contratar con la Dirección Seccional Bogotá - Cundinamarca. Cumple.
Conclusión		Cumple Jurídicamente

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El coordinador del grupo de almacén e inventarios, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma, los cuales se observan en la Tabla No. 4.

Oferente: Protejamos al Llano - Protellano E.U.		Garantía			Salud Ocupacional		Cumple / No Cumple
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	
		28	12	Cumple	27	Cumple	
Ítem	Descripción	Descripción técnica		Muestra y/o Catalogo	No. de folios aportados subsanando / aclarando		
		Folio	Cumple	Cumple			
1	Toga en material textil plano, composición 100% poliéster, ancho de 1.50 centímetros, color negro. JUECES CLIMA FRIO MUJER	29	Cumple	Cumple		Cumple	
2	Toga en material textil plano, composición 100% poliéster, ancho de 1.50 centímetros, color negro. JUECES CLIMA FRIO HOMBRE	29	Cumple	Cumple		Cumple	
3	Toga en material textil plano, composición 70% poliéster y 30% lana, ancho de 1.50 centímetros, color negro. JUEZ CLIMA CALIDO MUJER	29	Cumple	Cumple		Cumple	
4	Toga en material textil plano, composición 70% poliéster y 30% lana, ancho de 1.50 centímetros, color negro. JUEZ CLIMA CALIDO HOMBRE	29	Cumple	Cumple		Cumple	
5	Toga en material textil plano, composición 100% poliéster, peso 220 grs., con acabado de hidrofugado, color negro y franja de 5 cm., con doble embone dorado sobre mangas, con embone en cordón dorado en unión canesú y faldón delantero, cuello con escote, con broche de presión para ajustar y ancho de 1.50 cm., MAGISTRADO TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ	29	Cumple	Cumple		Cumple	

Ítem	Descripción	Descripción técnica		Muestra y/o Catalogo	No. de folios aportados subsanando / aclarando	
		Folio	Cumple	Cumple		
6	Toga en material textil plano, composición 100% poliéster, peso 220 grs., con acabado de hidrofugado, color negro y franja de terciopelo de 6 cm., en mangas y cuello con doble embone dorado sobre mangas, cuello en escote, con broche de presión para ajustar y ancho de 1.50 cm. MAGISTRADO TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA	29	Cumple	Cumple		Cumple

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

3. Verificación del aspecto económico

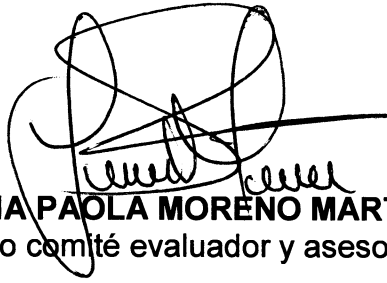
La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado por la firma Protellano E.U., equivale a la suma de treinta y un millones doscientos ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos m/cte., \$ 31.208.988 incluido I.V.A., valor que al realizar la corrección aritmética presenta una diferencia de veintinueve pesos \$ 29, para una oferta final de treinta y un millones doscientos nueve mil diecisiete pesos m/cte., \$ 31.209.017 incluido I.V.A., valor que continua siendo el menor presentado y no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los elementos solicitados.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día veintitrés (23) de agosto de 2012 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la firma Protellano E.U., con oferta económica por valor de treinta y un millones doscientos nueve mil diecisiete pesos m/cte., \$31.209.017 incluido I.V.A., y un presupuesto oficial estimado de consumo por valor de cincuenta y seis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochenta y tres pesos m/cte., \$56.484.083, incluido I.V.A.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 4:45 p.m. de día veintidós (22) de agosto de dos mil doce (2012). En constancia, firman quienes intervinieron:


CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
 Miembro comité evaluador y asesor


BLANCA LILIA MANCIPE
 Miembro comité evaluador y asesor



JOHANA PAOLA MORENO MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor



LIBARDO ANTONIO LÓPEZ CORONADO
Miembro comité técnico

Mpsr